

Dirección de Medios de Comunicación

Boletín N° 175
25 de mayo de 2018

Consejo de Paleontología, primer aniversario de su reactivación

*** De los mil 237 museos registrados en el Sistema de Información Cultural, 142 cuentan con material o abordan temas paleontológicos

*** Proteger este tipo de patrimonio se convirtió en un reto complejo para el INAH, el cual necesita trabajarse con otros centros de investigación: Diego Prieto

Este 26 de mayo se cumple un año de que la Dirección General del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) reactivó el Consejo de Paleontología como órgano colegiado, académico y consultivo de la institución, para normar la investigación, conservación y difusión del patrimonio fósil de la nación.

En la cuarta sesión ordinaria realizada esta mañana, en el Salón de Usos Múltiples de la Subdirección de Laboratorios y Apoyo Académico del INAH, los 12 vocales y su presidenta, Felisa Aguilar Arellano, así como la secretaria, Cristina Corona Jamaica, celebraron un año de trabajo en presencia del director general de la institución, Diego Prieto Hernández, con una reflexión sobre los principales avances y retos a los que se enfrenta el patrimonio paleontológico del país.

El antropólogo Diego Prieto dijo que hace un año, en la misma Sala de Usos Múltiples de los Laboratorios del INAH, se formalizó la reactivación del Consejo de Paleontología y se le pidió a cada miembro que acompañara al instituto en la importante tarea de la investigación, cuidado, protección jurídica, adecuada disposición y manejo de los vestigios paleontológicos, en el entendido de que está pendiente construir un gran marco jurídico, académico y administrativo para el patrimonio paleontológico de México.

Cuando el INAH recibe la encomienda del Estado mexicano —a mediados de los años 80 del siglo XX— de proteger los bienes paleontológicos, se convirtió en un reto complejo, toda vez que se trataba de una institución fundamentalmente preparada para atender el estudio, cuidado, divulgación y conocimiento del patrimonio arqueológico, histórico y antropológico.

En aquel momento, dijo, se abre para el INAH este inmenso campo en el que tenemos que trabajar de cerca con universidades, como la UNAM, pero también con las estatales del país, donde hay importante riqueza paleontológica, así como con los centros de investigación de dependencias ocupadas en la tarea de registrar la historia de la Tierra y de la vida en este planeta.

En este aniversario, el titular del INAH pidió a los integrantes del Consejo de Paleontología seguir trabajando, a fin de dejar en los seis meses siguientes líneas de trabajo, compromisos y tareas establecidos para el cambio de administración federal.

Una de las prioridades del consejo fue establecer su reglamento, su código de ética, un glosario y los lineamientos para la investigación paleontológica en México, para lo cual se trabajó durante 2017. En este momento están en revisión, y una vez autorizados serán publicados para su cabal aplicación, informó durante la sesión la presidenta del consejo, Felisa Aguilar Arellano.

A la par de ello, dijo, se participó en eventos académicos para informar de su re-instalación e invitar a la comunidad a su participación, como el XV Congreso Nacional de Paleontología y el Seminario sobre Investigación, Conservación, Restauración y puesta en valor del patrimonio paleontológico.

Otro de los aspectos que se comenzó a trabajar fue saber dónde se resguardan bienes paleontológicos, y uno de los primeros espacios considerados fueron los museos, por lo que se hizo un censo para ubicar aquellos que contienen este tipo de patrimonio. Los resultados arrojan que de los mil 237 recintos registrados en el Sistema de Información Cultural, 142 cuentan con material o abordan temas paleontológicos, ubicados prácticamente en todo el país, a excepción de tres estados: Colima, Nayarit y Veracruz.

De esta casi centena y media, sólo algunos son museos paleontológicos, la mayoría corresponden a otras vocaciones que por su dinámica han abierto un espacio a la paleontología en sus salas de exhibición. En estos casos, el consejo plantea revisar cómo han resuelto las cuestiones de conservación y presentación de colecciones fósiles, ya sea de vertebrados, invertebrados, plantas o icnofósiles (huellas), a fin de unificar protocolos adecuados de conservación, los que, por otro lado, dijo la paleontóloga, deben ser revisados para que se apliquen de manera adecuada en todos los acervos del país.

En el caso de las colecciones científicas, los protocolos son suficientes y han sido elaborados y llevados a cabo por paleontólogos de dependencias de relevancia en la paleontología nacional, como la UNAM, pero no así en todos los museos que hoy cuentan con fósiles dentro de sus colecciones.

Felisa Aguilar Arellano resalta que en todas las regiones de México hay vestigios de organismos que habitaron en las tres eras geológicas en las que se ha dividido la historia de la vida en la Tierra, un mosaico de ambientes y organismos; rompecabezas que están en constante reconstrucción conforme los fósiles se encuentren, se estudien, se resguarden y se difundan.

Proteger, conservar, investigar y difundir ese universo incalculable es tarea conferida al INAH desde 1986, a través de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, así como la Ley Orgánica que norma al INAH y su Manual General de Organización.

El Consejo de Paleontología también ha impulsado proyectos de registro con distintas áreas del INAH y otras dependencias académicas, culturales, así como con comunidades, asociaciones civiles, gobiernos estatales y municipales.

El órgano consultivo fue creado en 1994 con el propósito de desarrollar las propuestas de normas que deben aplicarse al patrimonio paleontológico y cubrir el alcance de éste. Desde sus orígenes está integrado por especialistas reconocidos en este campo.

En su primera época tuvo ocho vocales y fue presidido por el ingeniero Joaquín García-Bárcena, dada su destacada trayectoria como impulsor de la paleontología mexicana. Hoy el consejo está integrado por un presidente, un secretario y 12 vocales, designados desde las rectorías y direcciones generales de las instituciones académicas más importantes del país donde se desarrolla la paleontología, mismas que fueron invitadas por el INAH para conformar el órgano colegiado e integrar un consejo plural.

Los consejeros coinciden en señalar que fue un acierto del INAH reactivar el órgano consultivo, porque habían quedado rezagados muchos temas de fondo, entre ellos la reglamentación. Advierten que hace falta poner en claro normas para regular mejor todos los aspectos relacionados con la conservación, investigación y divulgación del patrimonio fósil.

Sin embargo, a un año de la reinstalación del consejo visualizan avances importantes y acelerados en la elaboración de documentación básica que dará cuerpo a la reglamentación, también señalan que ya se empezaron a dictaminar los primeros proyectos paleontológicos. Ahora ven la necesidad de editar publicaciones y desarrollar una página web para comenzar a difundir entre el gran público y la comunidad científica esas normas.

El consejo también evaluará con la Dirección General del INAH, la pertinencia de sentar las bases para la creación de un Museo Nacional de Paleontología.

Los vocales del consejo son los paleontólogos Blanca Buitrón Sánchez, de la Sociedad Mexicana de Paleontología; Joaquín Arroyo Cabrales, del Laboratorio de Arqueozoología del INAH; Eduardo Corona Martínez, del Centro INAH-Morelos; Elena Centeno García, de la UNAM; Marcelo Aguilar Piña, del Instituto Mexicano del Petróleo.

María Luisa García Zepeda, de la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; Guillermo Alvarado Valdez, de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí; Elizabeth Chacón Baca, de la Universidad Autónoma del Estado de Nuevo León; Angélica Oviedo García, de la Universidad Autónoma de Chihuahua; Gerardo Fabio Carbot Chanona, del Instituto de Historia Natural de Chiapas; Rosalía Guerrero Arenas, de la Universidad del Mar, y Víctor Manuel Bravo Cuevas, de la Universidad del Estado de Hidalgo.